

AVISO DE FALLO

La Subdirección General de Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la Convocatoria/Bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 29 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Participante	Dictámenes Resolutivos			
	Técnico		Económico	
	Cumple	No cumple	Favorable	No favorable
Alicia Ponce Heredia	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 17, 20 y 22	-----	1, 5 y 14	3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22
Armando Téllez Reyes	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	1, 2 y 5	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	1, 2 y 5
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	1, 5 y 8	-----	1, 5 y 8	-----

Se dictamina económicamente desfavorable:

El proveedor **Armando Téllez reyes**: presento propuestas parciales por lo que las partidas 1, 2 y 5, se consideran no favorables conforme al numeral 6.9 de las bases.

El proveedor Alicia Ponce Heredia, superó el 20% en las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22, por lo que se consideran no favorables.

Por lo anterior, se adjudica a las siguientes empresas, ya que presentaron propuestas solventes, toda vez que cuentan con resultado favorable en los dictámenes resolutivos aplicables, y ofertaron el precio más bajo, conforme lo siguiente:

Concurante:	Partidas	Total M.N.
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V. Partidas adjudicadas 2	1 y 5	\$48,960.00

Concurante:	Partidas	Total M.N.
Armando Téllez Reyes Partidas adjudicadas 16	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	\$52,634.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico

Concursante:	Partidas	Total M.N.
Alicia Ponce Heredia Una partida adjudicada	14	\$6,000.00

Se declaran desiertas 13 partidas, 2, 12, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33, por no haber obtenido resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables o no haber sido ofertadas, para las cuales se iniciará un procedimiento de adjudicación directa

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones
Ciudad de México, a 6 de junio del 2024

YF6CJfrF9sJqrg41MekMwGMMD5iCRuzK8JHKHiWLkoA=